Mocoa, (P) 03 de Julio de 2020

Doctor (a).
SANDRA JANETH RODRIGUEZ TORO
P.U Salud Pública
Secretaría De Salud Departamental
Mocoa

REF.: INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 02 DE JUNIO DE 2020 AL 01 DE JULIO DE 2020.

Cordial Saludo.

MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. **69.009.654** expedida en Mocoa, portadora de la Tarjeta profesional No. 24827, de la manera más respetuosa me permito presentar ante usted, el informe de actividades realizadas en mi condición de Profesional de Apoyo de Salud Infantil, dando cumplimiento a lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. 854 del 27 de Mayo de 2020,** suscrito con la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA ENFERMERA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA PARA APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 4505/2012 DE LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LA POBLACION PPNA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VIGENCIA 2020 Y LOS PROCESOS DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES – SALUD INFANTIL, EN LAS SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPALES, IPS PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA"** y en cumplimiento de actividades que como Profesional de apoyo me corresponden, las cuales relaciono a continuación:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO REFERENCIADO:

No	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyar en la Asistencia Técnica a través de diferentes herramientas tecnológicas disponibles y/o presenciales, para el seguimiento al cumplimiento de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la primera infancia e infancia, en la IPS Publica.	Durante el periodo informado se realiza las siguientes actividades referente al seguimiento al cumplimiento de RIAS en la IPS Publicas: **-11 de junio de 2020:** Se remite informe de verificación de las historias clínicas de la Ruta Integral de Atención para la

		Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Primera Infancia e Infancia (Resolución 3280/2018) a la UNIS Ecopetrol del municipio de Orito. **-12 de junio de 2020:** Se remite oficio de solicitud para seguimiento a la atención realizada en la consulta de Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018 a través de historias clínicas a la ESE Hospital Pio XII de Colon y Hospital José María Hernández. Fecha límite de recepción de información jueves 18 de junio de 2020. **-25 de junio de 2020:** Se realiza socialización a las IPS públicas a cerca del LINEAMIENTO PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN COLOMBIA. Esta socialización se realiza de manera virtual a través de la plataforma Teams.
2	Apoyar en la Asistencia Técnica a través de diferentes herramientas tecnológicas disponibles y/o presenciales, para el seguimiento al cumplimiento de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la primera infancia e infancia, en las IPS Privadas.	Durante el periodo informado se realiza las siguientes actividades referente al seguimiento al cumplimiento de RIAS en la IPS Privadas; **-17 de junio de 2020:** Se remite oficio de solicitud para seguimiento a la atención realizada en la consulta de Primera Infancia e Infancia según Resolución 3280/2018 a través de historias clínicas a las IPS privadas. Fecha límite de recepción de información martes 23 de junio de 2020. **-25 de junio de 2020:** Se realiza socialización a las IPS Privadas a cerca del LINEAMIENTO PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL

		CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN COLOMBIA. Esta socialización se realiza de manera virtual a través de la plataforma Teams.
3	Apoyar la verificación en Historias clínicas de la adherencia al cuadro de procedimientos de AIEPI en las IPS Públicas, a través de diferentes herramientas tecnológicas disponibles y/o presenciales.	Durante el periodo informado se realiza las siguientes actividades referente a verificación de adherencia al cuadro de procedimientos de AIEPI en las IPS Públicas: **-01 de julio de 2020:** Se realiza remisión de oficio de solicitud de información con la finalidad de realizar el **SEGUIMIENTO A LA ADHERENCIA AIEPI CLÍNICO** en las IPS públicas, fecha límite de reporte de información: 10 de julio de 2020.
4	Apoyar el seguimiento a la autoapreciación de la *Estrategia* IAMII en las IPS Públicas, a través de diferentes herramientas tecnológicas disponibles y/o presenciales.	Durante el periodo informado se realiza las siguientes actividades en relación al seguimiento a la autoapreciación de la *Estrategia* IAMII en las IPS Públicas: - Se realiza remisión de oficio de solicitud de información con la finalidad de realizar el **SEGUIMIENTO A LA AUTO APRECIACION IAMII** en las IPS públicas, fecha límite de reporte de información: 10 de julio de 2020.
5	Apoyar en la Asistencia Técnica a través de diferentes herramientas tecnológicas disponibles y/o presenciales, para el seguimiento al cumplimiento de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la primera infancia e infancia, Estrategia IAMI y AIEPI en las Secretarias de Salud Municipal y/o Direcciones Locales de Salud.	Durante el periodo informado se realiza las siguientes actividades en relación al seguimiento al cumplimiento de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la primera infancia e infancia, Estrategia IAMI y AIEPI en las Secretarias de Salud Municipal y/o Direcciones Locales de Salud: **-12 de junio de 2020:** Se remite oficio de solicitud de para seguimiento al cumplimiento de las estrategias IAMI-AIEPI en las SSM: Colon, Santiago, San Francisco Sibundoy, Orito Y Villagarzón.

		Fecha de entrega de información: martes 13 de junio de 2020. **-26 de junio de 2020:** Se realiza socialización a las SSM y/o DLS a cerca del LINEAMIENTO PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN COLOMBIA. Esta socialización se realiza de manera virtual a través de la plataforma Teams.
6	Apoyar en el seguimiento de las EAPB a través de diferentes herramientas tecnológicas disponibles y/o presenciales, sobre el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la primera infancia e infancia.	Durante el periodo informado se realiza las siguientes actividades en relación al seguimiento de las EAPB de las responsabilidades establecidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la primera infancia e infancia: **-12 de junio de 2020:** Se remite oficio de solicitud de seguimiento al cumplimiento de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Primera Infancia y estrategias IAMII- AIEPI a las EAPB, fecha límite de recepción de información martes 23 de junio de 2020. **-25 de junio de 2020:** Se realiza socialización a las EAPB a cerca del LINEAMIENTO PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN COLOMBIA. Esta socialización se realiza de manera virtual a través de la plataforma Teams.
7	Apoyar en la realización de la consolidación y verificación de información reportada por las Direcciones Municipales de Salud en relación al registro de las Actividades de	En relación a esta actividad de acuerdo a correo electrónico recibido desde el Ministerio de Salud y Protección Social el pasado 15 de Mayo del año en curso,

	Protección Específica y Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las Enfermedades de Interés en Salud Pública de la población pobre no asegurada, asegurando el reporte al Ministerio de Salud y Protección Social, según el Anexo Técnico de la Resolución 4505/2012.	informa que se suspende las fechas del reporte, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, El Ministerio informará con la debida antelación las nuevas fechas en las que se deberá efectuar el reporte.
8	Apoyar con la participación en los comités de vigilancia epidemiológica, unidades de análisis para los eventos que lo requieran – COVE Departamentales.	Durante el periodo informado se realiza la participación del cove: **-28 de mayo de 2020:** Cove institucional de eventos de interés en salud pública: zoonosis, ETV, brote de todos los EISP, inmunoprvenibles, enfermedades huérfanas, brotes y o situaciones de emergencia organizada por el área de Vigilancia en Salud Publica Departamental, a través de la plataforma Jitsi Meet. **-29 de mayo de 2020:** Reunión de unidad de análisis departamental virtual: mortalidad eventos de interés en salud pública (EDA del municipio de San Miguel), organizada por el área de Vigilancia en Salud Publica Departamental, a través de la plataforma Jitsi Meet. **-25 de junio de 2020:** Se cancela el Cove del mes de junio por parte del área de VSP SSD, el cual se reprograma para la primera semana de julio del año en curso.
9	Apoyar en los trámites requeridos emitidos por la Secretaria de Salud Departamental MSPS y los diferentes entes de control, elaboración de informe de gestión, informes en relación a indicadores del área de salud infantil, informe final en medio	Durante el periodo informado se realiza el apoyo a los siguientes tramites en relación a informes del área de salud infantil: **-16 de junio de 2020:** Se realiza envío al ICBF mediante correo electrónico del

	físico y magnético de las actividades realizadas una vez culmine el contrato. Lo anterior según formatos estandarizados por la Gobernación del Putumayo.	Lineamiento Provisional para la Atención en Salud de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Colombia. **-22 de junio de 2020:** Se realiza apoyo para dar respuesta referente a la información de casos de muerte por DNT solicitado por la supersalud. Se realiza apoyo en la consolidación de información y construcción de Presentación de indicadores de hechos y derechos de la Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. **-23 de junio de 2020:** Se realiza ajuste al Plan de Acción Mesa FIAD 2020, en la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, el cual se remite mediante correo al área de prioridades de la SSD. **-30 de junio de 2020:** Se realiza apoyo en la consolidación de información para dar Respuesta a solicitud de información de referencia de la estrategia IAMI para ser enviada al Ministerio de Salud y Protección Social.
10	Apoyar en la asistencia y participación en las reuniones y videoconferencias con las diferentes entidades tanto del orden Nacional, Departamental y Municipal, que aborden temática de atención del menor de 5 años y donde se requiere la presencia del área de Salud Infantil, previa autorización y coordinación de la jefe de área.	Durante el periodo informado se realiza la asistencia y participación en las reuniones y videoconferencias con las diferentes entidades: **-4 de junio de 2020:** Reunión virtual para socializar experiencias significativas de gestión para la atención integral en salud: actualización de lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y lactancia materna, en el contexto de la pandemia de COVID-19, a través de la plataforma Jitsi Meet. **-18 de junio de 2020:** Reunión virtual

		para socializar experiencias significativas de gestión para la atención integral en salud en la Ruta Integral de Atención en Salud, a través de la plataforma Meet. **-26 de junio de 2020:** Se realiza socialización con ICBF a cerca del LINEAMIENTO PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN COLOMBIA. Esta socialización se realiza de manera virtual a través de la plataforma Teams.
11	Apoyar en las sesiones de trabajo en caso de ser convocadas por la Secretaria de Salud Departamental para la Implementación de MAITE, PAIS Y RIAS.	Durante el periodo informado no se convocó a sesiones de trabajo para la implementacion de MAITE, PAIS Y RIAS.
12	Apoyo a la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión de la Gobernación del Putumayo (MIPG).	Durante el periodo informado no se requirió apoyo a la implementación, seguimiento control y mejoramiento del sistema de gestión de la Gobernación del Putumayo (MIPG).
13	Apoyar en el reporte en cumplimiento de la Circular Única emanada por la Superintendencia Nacional de Salud cuando se solicite.	En el periodo informado no se requirió apoyo en el reporte en cumplimiento de la Circular Única emanada por la Superintendencia Nacional de Salud.
14	Apoyar en la atención a brotes y/o situaciones de emergencia en salud pública que se amerite apoyo técnico por parte de la secretaria de salud departamental, incluyendo las actividades que sean designadas a las personas que conforman los ERI (Equipo de Respuesta Inmediata).	Durante el periodo informado no se requiere apoyar atención a brotes y/o situaciones de emergencia en salud pública.

META INSTITUCIONAL A LA CUAL APUNTA EL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

La meta institucional a la cual apunta el objeto y las obligaciones del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales **No. 854 del 27 de Mayo de 2020**; es con el fin de Contribuir al adecuado desarrollo de la población infantil, mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la detección precoz y el abordaje integral de los problemas de salud más prevalentes en la infancia, a través de las diferentes visitas de Asistencias Técnicas y seguimiento, inspección y vigilancia y control en el cumplimiento de las normas técnicas acordes con la Ley y normas vigentes de la infancia, acciones con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad infantil en el Departamento del Putumayo.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 16,66% de la totalidad del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
Secretaria de Salud Departamental – Palacio Departamental, Mocoa (P).

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO: Las actividades se ejecutaron conforme al objeto contractual, y cada una de las obligaciones contraídas según la relación de actividades anteriormente descritas.

Atentamente,

MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE
CC. 69.009.654 de Mocoa (P)
Profesional de Apoyo Salud Infantil
Secretaria de Salud Departamental
T.P. 24827

GOBERNACION DE PUTUMAYO
Secretaría de Hacienda Departamental
NIT: 800094164-4
LIQUIDACION DE IMPUESTOS

Nro de Liquidación 144.913

Power by:lysltda.com

FECHA	24/06/2020	**CODIGO:**	82
CLASE IMPUESTO:	ESTAMPILLAS-2018-ORD-766	**TERCERO:**	MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE
TIPO IMPUESTO:	GOB-PREST-SERVICIOS-APOYO-GESTIO	**DOCUMENTO:**	C.C.
OBSERVACIONES:		**NRO DOCUMENTO:**	69009654
CTO PREST DE SERV PROF Nº 904 DEL 02/06/2020		**DIRECCIÓN:**	CRA 25 N° 12-19 B/ LA UNION- MOCOA
		TELEFONO:	3142856269

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VR.BASE	FACTOR	VR.TOTAL
61	ESTAMPILLA PRO ITP	1	19.108.044,00	0,02	382.000
61	ADULTO MAYOR	1	19.108.044,00	0,02	287.000

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MDA. CTE.

Subtotal:	669.000,00
Intereses (+)	0,00
Sanción (+)	0,00
Descuentos (-)	
Valor Total:	669.000,00

ELABORADO POR:
rentas

BBVA-Convenio 689

24/06/2020 03:49:57p m

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

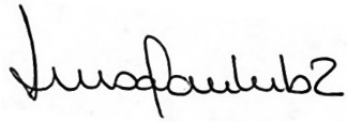
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE, con Cédula Ciudadanía No. 69009654 contratista de la empresa DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con Nit No. 800094164. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 28/05/2020, para el contrato registrado con fecha desde 27/05/2020 y fecha hasta 26/11/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101727661.

Dada en Bogotá, a los 2 días del mes de julio de 2020



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 69009654		MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio centro	MOCOA-PUTUMAYO	4200035	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	669880216	9407182356	I	2020/07/13	2020/07/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$394,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	69009654	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	25-14	30	$1,273,870	$203,900	EPS044	30	$1,273,870	$159,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,273,870	$31,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,273,870**	**$203,900**			**$1,273,870**	**$159,300**			**$0**	**$0**			**$1,273,870**	**$31,100**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$203,900	$0	$0	$203,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$203,900	$0	$0	$203,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,100	$0	$0	$31,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,100	$0	$0	$31,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,300	$0	$0	$159,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$159,300	$0	$0	$159,300
TOTAL				**1**	**$394,300**	**$0**	**$0**	**$394,300**

2020/07/02 05:54 PM

Historia Laboral

Nombre: MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE

CC 69009654

Clave Planilla	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Periodo	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9407182356	2020/07/02	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	669880216	2020-06	AFP	COLPENSIONES	$1,273,870	$203,900
9407182356	2020/07/02	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	669880216	2020-06	ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$1,273,870	$31,100
9407182356	2020/07/02	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	669880216	2020-06	EPS	MEDIMAS EPS	$1,273,870	$159,300
9407182356	2020/07/02	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	669880216	2020-06	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	$0	$0
9407182356	2020/07/02	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	669880216	2020-06	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0	$0
9407182356	2020/07/02	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	669880216	2020-06	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	$0	$0
9407182356	2020/07/02	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	669880216	2020-06	SENA	SENA	$0	$0
9407182323	2020/06/09	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	648928298	2020-05	AFP	COLPENSIONES	$877,803	$26,400
9407182323	2020/06/09	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	648928298	2020-05	ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$877,803	$21,400
9407182323	2020/06/09	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	648928298	2020-05	EPS	MEDIMAS EPS	$877,803	$109,800
9407182323	2020/06/09	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	648928298	2020-05	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	$0	$0
9407182323	2020/06/09	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	648928298	2020-05	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0	$0
9407182323	2020/06/09	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	648928298	2020-05	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	$0	$0
9407182323	2020/06/09	MARIN SOLARTE MARIA CRISTINA	648928298	2020-05	SENA	SENA	$0	$0

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

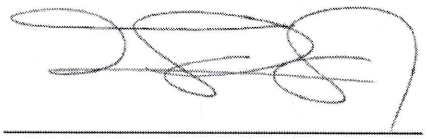
Que nuestro(a) cliente **MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE,** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 69.009.654** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 598070688** aperturada el **15 de enero del 2002,** cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **02** días del mes de **julio** del año **2020**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0598070688**
Cuenta de 16 dígitos: **0598000200070688**
Cuenta de 20 dígitos: **00130598000200070688**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

San Miguel Agreda de Mocoa, 03 de julio de 2020

Señores:
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.
MOCOA-PUTUMAYO.
E. S. D.

Yo, **MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE,** identificada con cédula de ciudadanía No. **69.009.654** de Mocoa, en calidad de persona natural, prestador de Servicios Personales, según contrato **No. 854 del 26/05/2020** , manifiesto bajo la gravedad de juramento que según el Artículo 17 de la Ley 1819 de Diciembre de 2016, devengo ingresos por Honorarios y por compensación por servicios personales, no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a mi actividad, además solicito se me aplique la retención en la fuente del Art. 383 del Estatuto Tributario y así poder determinar a final del año gravable mi renta, teniendo en cuenta la cedula de rentas de trabajo, con todos los beneficios que trae dicha categoría.

En constancia firmo,

MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE
C. C. No.69.009.654 de Mocoa
Profesional de Apoyo Salud Infantil
Secretaria de Salud Departamental